(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA OLIMPIA RAQUEL OCHOA ESPINALES EN EL CARGO DE PRIMER SECRETARIA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CON SEDE EN NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 25-2021, aprobado el 19 de junio de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 115 del 23 de junio de 2021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Managua, Nicaragua

ACUERDO MINISTERIAL N°. 25-2021

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Compañera **Olimpia Raquel Ochoa Espinales** en el cargo de Primer Secretaria de la Misión Permanente de la República de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas con Sede en Nueva York, Estados Unidos de América.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día primero de julio del año dos mil veintiuno. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día diecinueve de junio del año dos mil veintiuno. (f) **Denis Moncada Colindres, Ministro.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/26333